

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha: 28/04/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 038 2021 00801	ordinario	LINDO N JHO NSON PARDO ROS	MARTHA LILIANA BRAVO FLOREZ	Auto pone en conocimiento DICTA SENTENCIA. NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRINCIPAL DE PERTENENCIA. NIEGA PARCIALMENTE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN - ACCIÓN REVINDICATORIA. ORDENA A LINDO N PARDO ENTREGAR A DIANA RAMOS EL INMUEBLE. CON COSTAS	27/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA HURTADO CARDENAS
SECRETARIO